

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SERVIFAST CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL AÑO  
2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de Junio del año 2020 siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Pastor OE8-47 y Domingo Espinar, se reúnen los siguientes socios: **Diego Eduardo Padilla Ponce**, propietario de 2.750 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2.750 votos; **Mario Iván Aguilar Padilla**, propietario de 2.750 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2.750 votos; el señor **Luis Enrique Padilla Ponce**, propietario de 2.750 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2.750 votos, el socio Luis Rolando Cevallos Jácome no se encuentra presente.

El capital social de la compañía es de USD. 11.000,00 (ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, por encontrarse presentes en primera convocatoria el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, declaran que existe el quórum necesario deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de socios, en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 18 de junio del año 2020, según lo dispuesto en el artículo octavo del estatuto social vigente de la compañía y lo que determinan los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías, por lo que queda instalada la presente Junta General Extraordinaria de socios de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA.

Los socios deciden nombrar como Presidente AD HOC de la junta al señor Diego Eduardo Padilla Ponce, socio de la compañía, quien está presente y acepta el cargo al que fue propuesto; actúa como Secretario el señor Mario Iván Aguilar Padilla, Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

- 1. Constatar el Quórum;**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019;**

- 4. Conocer y aprobar balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2019;**
- 5. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la Compañía obtenidos en el ejercicio económico 2019.**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

#### **PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 75% de los socios. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

#### **PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, por Presidencia, previo a tratar este punto, menciona que ha sido revisado y si los socios tienen alguna observación al mismo, los cuales mencionan que están de acuerdo con el mismo. Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, se somete a votación de la Junta dicho informe, siendo la votación la siguiente: el socio **Diego Eduardo Padilla Ponce** con voto a favor; **Luis Enrique Padilla Ponce** con voto a favor; por lo tanto el Informe del Gerente General del año 2019 es aprobado por unanimidad de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

#### **PUNTOS TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe de Auditoría Externa presentado por el Doctor Gabriel Uvillas, socio de la compañía Auditricont Cía. Ltda., en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía Auditricont Cía Ltda.; la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico

2019, siendo la votación la siguiente: el socio **Diego Eduardo Padilla Ponce** con voto a favor; **Luis Enrique Padilla Ponce** con voto a favor, el señor **Mario Iván Aguilar Padilla** con voto a favor; por lo tanto el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019, es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR BALANCE GENERAL ANUAL, DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 359.363,32 en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 295.482,47 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 90.489,35.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA., evidencia que en el período la Empresa tuvo una pérdida contable de USD. 26.608,50.

El Presidente pone a consideración de los socios los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, y no se dan observaciones.

A través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, y la votación es la siguiente: el socio **Diego Eduardo Padilla Ponce** con voto a favor; **Luis Enrique Padilla Ponce** con voto a favor; por lo tanto el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 son aprobados por unanimidad de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CINCO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019 toma la palabra el Gerente General, señor Mario Iván Aguilar Padilla, quien considera que en vista que la empresa obtuvo una pérdida de USD.

26,608.50, no existen utilidades a repartir a los socios el Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 14h25 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **SERVIFAST CÍA. LTDA.**, a las 14h30 del día de hoy 29 de junio del año 2020.



Diego Eduardo Padilla Ponce  
**PRESIDENTE AD-HOC  
DE LA JUNTA**



Mario Iván Aguilar Padilla  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**